

BASES DEL VIII PREMIO DE CUENTOS CORTOS LUIS SANCHO

1. Podrán concurrir todas las personas que lo deseen, siempre que sus trabajos sean inéditos, escritos en castellano y no presentados con el mismo u otro título a ningún otro certamen pendiente de resolución.
2. Solo se podrá presentar una obra por participante.
3. La inscripción es gratuita.
4. La fecha límite de presentación de los relatos será el 10 de noviembre de 2019.
5. El cuento, se debe de enviar al correo electrónico: hola@acuavilla.es en formato *Word* o similar junto con otro documento en el que se indiquen los datos del autor: nombre, apellidos, domicilio, código postal, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico y copia del documento de identidad por las dos caras.
6. También pueden presentarse o enviarse a la librería “**La Isla del Tesoro**”, C/Abrevadero, 6. 28670 Villaviciosa de Odón. Madrid. Teléfono: 916 014 649. Las obras se entregarán en un sobre cerrado. El sobre deberá incluir por una parte la obra impresa, y por otra una hoja con los datos personales (nombre, apellidos, domicilio, código postal, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico y documento de identidad). El sobre incluirá también un *pen drive* y si no es posible un CD, en el que se incluyan los dos documentos: la obra y los datos personales. En caso contrario quedará excluido.
7. El tratamiento y la elección del tema presentado será libre. Dependerá exclusivamente del criterio del concursante. El estilo será narrativa, tipo cuento corto.
Entendemos por cuento corto aquella narración en la que intervienen personajes reales o ficticios, animados o inanimados, que realizan acciones y reflexiones en un espacio y en un tiempo determinado. La narración debe incluir, 'grosso modo', una introducción, una presentación, un clímax, un desenlace y la resolución o no resolución del conflicto.
8. La obra no podrá superar los 3.250 caracteres con espacios, ni tener menos de 2.500.
9. Los participantes cederán los derechos de publicación de sus obras a la asociación cultural **ACUA**.

JURADO

1. **ACUA** se encargará de ordenar y revisar que la documentación sea correcta.
2. La entrega de premios se realizará el día, lugar y hora que se comunique.
3. El fallo del jurado será inapelable.
4. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la cultura que designe la organización del certamen.
5. El jurado actuará con la máxima libertad y discreción y tendrá, además de las facultades normales de discernir el ganador y emitir el fallo otorgándolo o declarándolo desierto, la de interpretar las presentes bases. El jurado no mantendrá ningún tipo de correspondencia con los participantes.
6. El jurado, dará a conocer las tres primeras obras ganadoras (1^{er}, 2^o y 3^{er} premio) en la Revista **ACUA** correspondiente al mes de enero de 2020.
7. Los tres primeros cuentos del concurso general, y el primero de un autor vecino de Villaviciosa, serán publicados en tres números consecutivos de la revista **ACUA**.
8. El Jurado otorgará tres premios: •Primer premio: 1.500 euros. •Segundo premio: 1.000 euros. •Tercer premio: 500 euros. Estos premios son posibles gracias al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
9. El Consejo de Redacción de **ACUA** otorgará el premio de 300 euros al autor vecino de Villaviciosa que más puntos tenga y que no esté entre los tres primeros. Este premio es posible gracias a Remax Premium.

- Fecha límite de recepción de los trabajos: 10 de noviembre de 2019
- Los relatos deberán tener un máximo: 3.250 caracteres con espacios y mínimo 2.500 caracteres con espacios.
- La participación en este Concurso supone la plena aceptación de estas bases, sin derecho a posterior reclamación.